



3041 03

3041 03

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España a favor de D. Ignacio Sanz Rodrigo de -
nacionalidad española con domicilio en Madrid -
Fuente del Berro nº 14, cuya patente tiene por ob-
jeto:

"MECANISMO PARA LA CONDUCCION DE VEHICULOS POR MU-
TILADOS".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con el ramo -
de automovilismo en general, proporcionando más -
concretamente un mecanismo destinado a hacer posi-
ble el gobierno de vehículos a motor, por mutila-
dos de una pierna.

Concretamente, el mecanismo que se pre-

304103



- coniza, está previsto para manejar los pedales -
de embrague y freno de los vehículos, con una so-
la pierna, que indistintamente puede ser la iz---
quierda o la derecha. Por ello, los mutilados de
- 5.- una pierna que puedan utilizar normalmente la otra
pueden manejar con el mecanismo objeto de esta -
memoria, tanto simultáneamente el pedal de freno
y el de embrague, como también independientemente
entre sí y escalonados, según se desee.
- 10.- Para ello, se prevee utilizar un pedal
adicional relacionado con el pedal que el mutila-
do no pueda manejar y situado junto al correspon-
diente a la pierna sana.
- 15.- Si el mutilado carece de la pierna iz--
quierda, puede atender con la punta del pie dere-
cho el pedal de freno normal y con el talon, uti-
lizando el pedal adicional relacionado con el em-
brague, este otro órgano del vehículo.
- 20.- Si el mutilado posee suficientemente -
habilidad, puede manejar con el pie derecho inclu-
so el pedal de gases normal, En otro caso puede -
agregarse al mecanismo que se preconiza, un dispo-
sitivo que permita el control manual del pedal de
gases.
- 25.- Si por el contrario el mutilado carece
de la pierna derecha, con la punta del pie de la



374103

izquierda deberá atender el pedal del embrague -- normal, y con el talon, utilizando el pedal adicional integrante del mecanismo, el freno del vehículo. En este caso es preciso la instalación del dispositivo antes señalado, para el servicio manual del pedal de gases.

5.-

El mecanismo que hace posible que los mutilados carentes de una cualquiera de sus dos piernas, puedan gobernar vehículos a motor en las condiciones antes expuestas, posee naturalmente un transcendental interes práctico, presentando además la importante característica de ser mecánicamente muy simple, por lo que su costo económico es reducido.

10.-

15.-

Fundamentalmente, el mecanismo interesado, está constituido por un pedal solidarizado en el extremo de una corredera, susceptible de realizar desplazamiento lineales. Esta corredera se dispone en direccion longitudinal respecto al vehículo, bajo el pedal que el mutilado pueda accionar, y posteriormente está provista de un tirante o varilla que la relaciona con el pedal correspondiente a la pierna de que carece el mutilado.

20.-

25.-

En estas condiciones, el mecanismo que se preconiza es aplicable: o bien a dicho freno en del vehículo, cuyo caso queda bajo el pedal del



304123

embrague; o bien a dicho embrague en cuyo caso el pedal adicional que presenta se situa bajo del pe dal del freno.

- Una idea más completa del objeto que
- 5.- constituye esta Patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan
- 10.- los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

- 15.- La figura 1ª muestra una perspectiva del mecanismo que se preconiza.

La figura 2ª representa una vista lateral del mismo mecanismo de la figura anterior.

La figura 3ª ilustra una planta del mecanismo que se preconiza.

- 20.- Según se aprecia en los dibujos propuestos, el mecanismo que en los mismos se representa está constituido por el pedal -1-, dispuesto en el extremo frontal de una pieza corredera -2-, susceptible de deslizamientos lineales sobre la
- 25.- placa -3-, que se fija mediante tornillería, en el piso del vehículo. La pieza corredera -2-, re-



304133

cibe articuladamente en su parte posterior -4-, a la varilla impulsora -5-, que a su vez articula opuestamente en -6-, sobre el pedal del freno -7-, con lo cual, en el ejemplo representado, un mutilado de la pierna derecha puede accionar con su pie izquierdo tanto el embrague normal -8- del vehículo, como el freno -7- del mismo, presionando este último desde el pedal adicional -1-.

5.-

10.-

Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Introducción, como así mismo la forma de poderla, llevar a la práctica para convertirla, en una realidad industrializable se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de de talle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las varian tes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

NOTA

20.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes re

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- "Mecanismo para la conducción de vehículos por mutilados", que esencialmente se caracteriza por estar integrado por un pedal adi-



304103

- cional, dispuesto en el extremo frontal de una -
pieza corredera, susceptible de deslizar en direc-
ción longitudinal con respecto al eje del vehícu-
lo, sobre una placa de anclaje prevista para ser
5.- fijada mediante tornillería en el piso del vehícu-
lo, enfrente del pedal de embrague o freno del -
mismo, según que el mutilado carezca de la pierna
derecha o izquierda, respectivamente, cuya pieza
corredera presenta en su extremo posterior una -
10.- articulación, en la que es recibida una varilla -
transmisora de movimientos, que opuestamente está
prevista de medios para adaptarse articuladamente
sobre el pedal correspondiente a la pierna de que
carece el mutilado.
- 15.- 2ª.- "Mecanismo para la conducción de
vehículos por mutilados", que esencialmente se -
caracteriza porque el mecanismo referido en el -
apartado anterior, se dispone bajo el pedal de -
embrague o freno, según que el mutilado carezca -
20.- de la pierna derecha o izquierda, con objeto de -
que pueda controlar ambos órganos con el pie de -
la pierna que posee, actuando con la puntera del
mismo el pedal usual correspondiente, y con el ta-
lón el pedal adicional del mecanismo.
- 25.- 3ª.- "Mecanismo para la conducción de -
vehículos por mutilados", que esencialmente se ca



304103

racteriza, porque la varilla transmisora de los movimientos que relaciona la pieza corredera con el pedal del embrague o freno, según apartados anteriores, se dispone, facultativamente, de modo que sea susceptible de permitir regulaciones de su longitud, con objeto de adaptar el mecanismo a los diversos modelos de vehículos y a las preferencias del conductor.

5.-

10.-

4.- "MECANISMO PARA LA CONDUCCION DE VEHICULOS POR MUTILADOS".

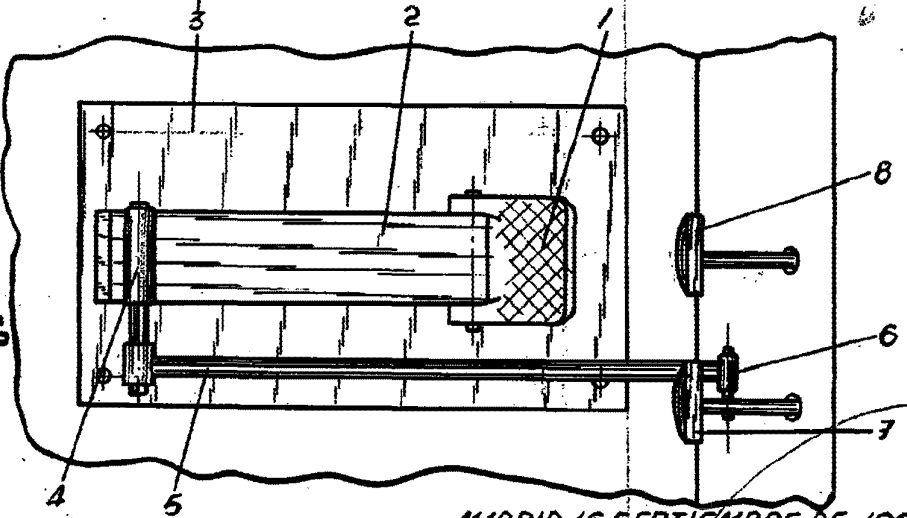
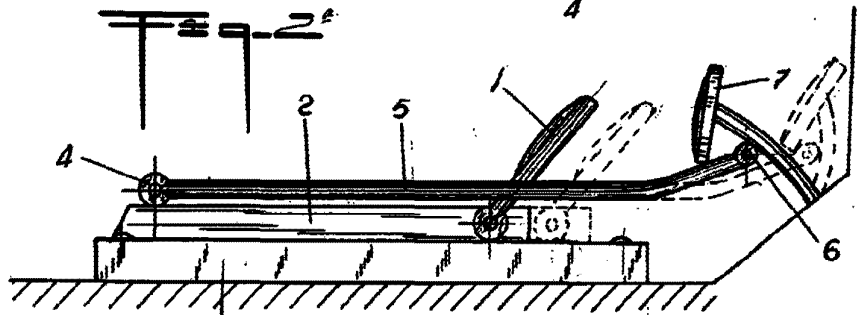
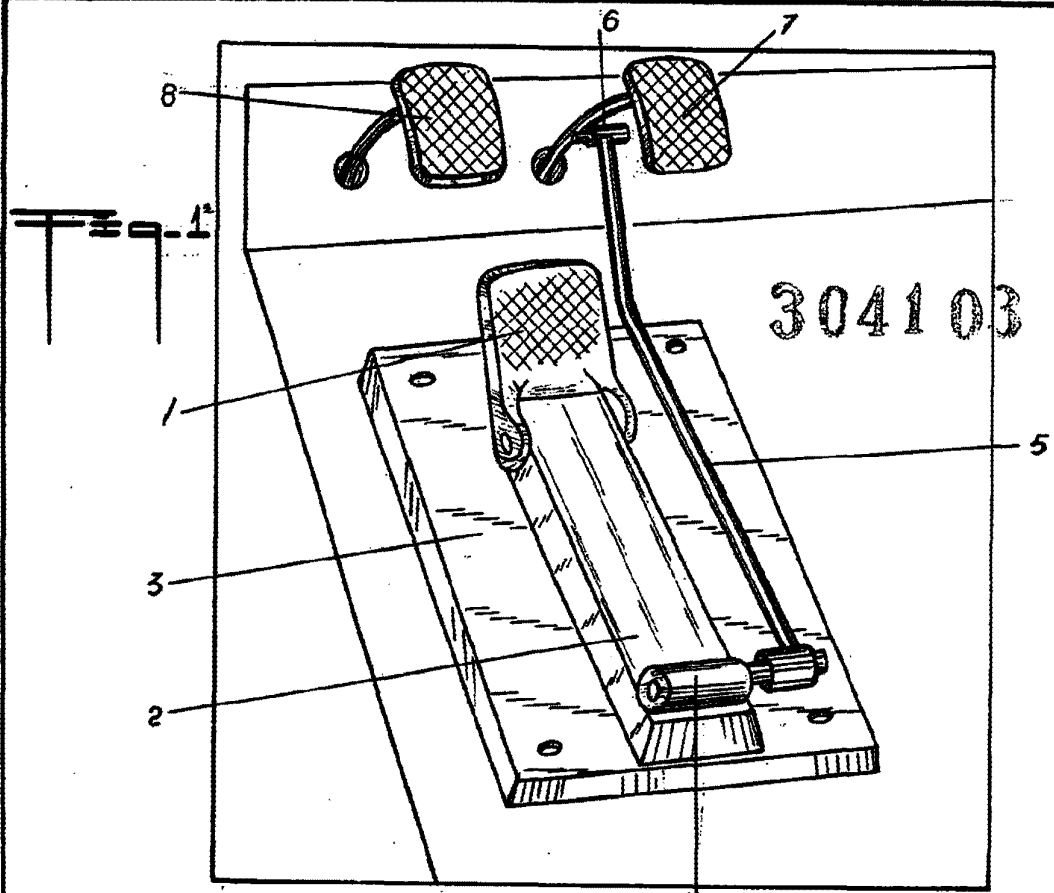
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 6 de Septiembre de 1.964.

E. GONZALEZ VACA
P. P.



304103



ESCALA VARIABLE

MADRID 16 SEPTIEMBRE DE 1964
P. A. E. GONZALEZ VACAS